



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/03/16-00  
ACTA 1072/10/02/2020

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE PLAN DE CARRERA DEL ESTUDIANTE NELIO ALBERTO MIGUEL ACOSTA CABRERA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/0070/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de CAMBIO DE PLAN, de la carrera Ingeniería en Electrónica Plan 2001 al Plan 2008, presentado por el estudiante NELIO ALBERTO MIGUEL ACOSTA CABRERA C.I.C. N° 1.857.175.

Que el estudiante ingresó en el año 2005, se inscribió por última vez en el Segundo Periodo Académico 2010, aprobó 9 (nueve asignaturas) y cuenta con 3 1/2 años de permanencia.

Que ha analizado la solicitud, y es parecer de la Dirección Académica, dar lugar a la solicitud, y reconocer en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008), las asignaturas aprobadas en el Plan 2001, conforme a la Tabla de Equivalencias establecida por Resolución 08/07/24-00 del Consejo Directivo de la FP-UNA, Acta 750/24/03/2008.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**20/03/16-01** APROBAR el cambio de Plan de Carrera del estudiante NELIO ALBERTO MIGUEL ACOSTA CABRERA, en las condiciones detalladas en el exordio precedente.

**20/03/16-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente